

Fecha: 02-06-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Noticia general

Título: Extracto de decreto número 55, de 2025.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág.: 6 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR
--

Núm. 44.163 Lunes 2 de Junio de 2025 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2652428

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Taltal

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto supremo Nº 55, de fecha 27 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas para la Dirección de Obras Portuarias, RUT 61.202.000-0, Destinación Marítima sobre un sector de Terreno de Playa y Playa. Esta destinación marítima se mantendrá vigente, mientras se cumpla el objeto para lo cual fue solicitada y que según DS(M.) de otorgamiento, consta con las siguientes coordenadas:

VÉRTICES:	LONGITUD	LATITUD:			
1	70°29'16.696"	25°24'24.482"	18	70°29'18.870"	25°24'26.249"
2	70°29'16.553"	25°24'24.683"	19	70°29'17.328"	25°24'25.628"
3	70°29'16.887"	25°24'25.526"	20	70°29'22.255"	25°24'27.756"
4	70°29'16.799"	25°24'25.652"	21	70°29'22.086"	25°24'28.021"
5	70°29'16.745"	25°24'25.618"	22	70°29'22.045"	25°24'28.085"
6	70°29'16.653"	25°24'25.654"	23	70°29'22.158"	25°24'28.143"
7	70°29'16.540"	25°24'25.502"	24	70°29'22.176"	25°24'28.554"
8	70°29'16.140"	25°24'25.261"	25	70°29'22.030"	25°24'28.782"
9	70°29'16.014"	25°24'25.437"	26	70°29'26.790"	25°24'31.266"
10	70°29'21.254"	25°24'28.350"	27	70°29'26.928"	25°24'31.035"
11	70°29'21.390"	25°24'28.087"	28	70°29'27.162"	25°24'30.644"
12	70°29'21.800"	25°24'27.960"	29	70°29'27.292"	25°24'30.720"
13	70°29'21.903"	25°24'28.012"	30	70°29'27.068"	25°24'31.096"
14	70°29'21.975"	25°24'27.899"	31	70°29'26.925"	25°24'31.337"
15	70°29'22.116"	25°24'27.675"	32	70°29'27.893"	25°24'31.852"
16	70°29'20.120"	25°24'27.074"	33	70°29'28.300"	25°24'31.438"
17	70°29'18.883"	25°24'26.424"	34	70°29'28.394"	25°24'31.343"

En el lugar denominado sector Balneario Municipal de Taltal, comuna de Taltal, Región de

El objeto consiste en construir infraestructura complementaria al Borde Costero según plano DOP. No 7905 y al anteproyecto de las obras consistentes en paseos costeros, rellenos, explanadas, sombreaderos, juegos infantiles, pavimento, barandas y mobiliario urbano, áreas verdes, equipamiento, iluminación peatonal y ornamental, el plazo contemplado para su ejecución es de 540 días obras marítimas y 440 días obras terrestres.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Taltal. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Roberto Díaz Flores, Suboficial L. (SEG.M.) Capitán de Puerto de Taltal.

CVE 2652428

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

